



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

 -

339

 -

2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

901732662


Radicado: 2-2023-056965
Bogotá D.C., 27 de octubre de 2023 15:20

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA SUPERVISIÓN PARA LOS COMPONENTES Y PARTES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS QUE COMPOENEN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA (SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN) DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso
124623

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

18/07/2023

NOMBRE CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2023

SALDO

1,909,405,922.00

VALOR DEL CONTRATO

1,909,405,922.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

02/08/2023

FECHA DE TERMINACION:

30/06/2025

VALOR PAGADO: 111,759,183.24

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 1,797,646,738.76

% EJECUCIÓN: 6

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	UTMH 3	CONDICION DE PAGO	RUTINA PREVENTIVO A SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA(CCTV, CONTROL DE ACCESO, RED CONTRA INCENDIOS) Y CORRECTIVOS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA EN SEPTIEMBRE DE 2023	47,659,227.03	19 %	9,055,253.14		56,714,480.17
TOTALES				47,659,227.03		9,055,253.14		

TOTAL A PAGAR

56,714,480.17

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

60

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

2

Total de Folios Anexos

63

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79358551

FIRMA: _____
NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 11189505

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
ASESOR 1020 - 8

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.339-2023

Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO HACIENDA 2023

Periodo informe: Del 1 al 30 de septiembre 2023

Supervisor:	Noé Hernández Rodríguez	01 de septiembre al 30 de septiembre
	Edgar Neftali Torres Prieto	12 de septiembre al 30 de septiembre
	Jose Enrique Rojas Rodriguez	01 de septiembre al 03 de septiembre
	Victor Buitrago Vega	04 de septiembre al 11 de septiembre

Área perteneciente: Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos y Grupo de Infraestructura

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y la supervisión para los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio y seguridad física (sistema de control de accesos y circuitos cerrados de televisión) de las sedes del Ministerio de hacienda y Crédito Público

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro e instalación de repuestos que hagan falta para el correcto funcionamiento y la supervisión de los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio, y el sistema de seguridad física los cuales se detallan a continuación:

1. PARTES DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO

Edificio San Agustín

- Bomba centrífuga de 250 GPM
- Bomba Jockey auxiliar de 5.6 GPM
- 10 gabinetes TIPO I
- 201 extintores

Casas Santa Bárbara.

- Bomba centrífuga de 550 GPM
- Bomba Jockey auxiliar de 13 GPM
- 5 gabinetes TIPO I
- 11 gabinetes TIPO II
- 10 gabinetes TIPO III
- 196 extintores

2. PARTES DEL SISTEMA SEGURIDAD FÍSICA

a. Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV

Edificio San Agustín

- Cámaras análogas pelco y digitales IP Indigo, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ.
- 4 NVR Marca Pelco (2) e Indigo (2)
- Videowall
- Monitores
- 2 PC

Casas Santa Bárbara

- Cámaras digitales IP, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ tecnología IP y marca Honeywell.
- 4 NVR Marca Honeywell.
- Videowall.
- Monitores
- 2 PC

b. Subsistema de Control de Acceso

Sedes 1 y 2

1. SERVIDOR
2. PUERTAS CON BIÓMETRICO

3. PUERTAS CON LECTORAS IDENTITY SOLUTIONS
4. CERRADURA ELECTROMAGNETICA 600 LBS
5. PANELES CONFIGURADOS
6. SEMAFOROS
7. MOLINETES
8. MOLINETES DISCAPACITADOS
10. TALANQUERAS VEHICULARES
- 11.50 PUERTAS AUTOMÁTICAS.
- 12.1 PUERTA TIPO CORTINA PARA ACCESO AL PARQUEADERO.

Este mantenimiento se controla mediante el uso de formatos que suministrará la entidad al contratista seleccionado de conformidad con los manuales de instalación, operación y montaje de cada una de las partes del sistema, así como también los relacionados en las normas NFPA. Al finalizar cada actividad de mantenimiento, el contratista deberá dejar registrado en sitio, un sticker o ficha en el que se evidencie información como fecha y visado de la rutina efectuada.

AVANCE: Para las diferentes tareas de mantenimiento de los sistemas de seguridad física del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO se han estado diligenciando los siguientes formatos:

- Formato de prueba de alarmas San Agustín
- Formato de prueba de alarmas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de arco detectores
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba diésel ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo Sta. Bárbara
- Formato de inspección gabinetes contra incendio San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de oriones San Agustín
- Formato de inspección panel de incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección panel remoto lcd160 San Agustín
- procedimiento técnico sistema agente limpio fm200
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas San Agustín

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 47
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes Sta. Bárbara
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. San Agustín
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. Sta. Bárbara

SE ADJUNTA ARCHIVO CON FORMATOS DE MANTENIMIENTO

ED. SAN AGUSTÍN Y SANTA BÁRBARA. - CRONOGRAMA

SISTEMA	ELEMENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR CONTRATO No. 3.339-2023	PERIODICIDAD AD	DURACIÓN (días)	SEPTIEMBRE	
					INICIO	FIN
Sistema de Detección y Alarmas	Detectores de humo	Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento)	Quincenal	3	7/09/2022	15/09/2022
	Panel de Control Principal	Listar las áreas de más frecuente alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.	Mensual	1	18/09/2022	22/09/2022
	Sistema de Alarmas	Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia).	Mensual	2	25/09/2022	29/09/2022
Sistema Contra Incendio	Gabinetes Contra Incendio	Identificación e inspección física de los gabinetes contra incendio	Mensual	2	11/09/2022	14/09/2022
	Sistema de Alarmas	Verificación de la operación de alarmas hidráulicas	Trimestral	1	13/09/2022	15/09/2022
	Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	Mensual	1	15/09/2022	19/09/2022
	Gabinetes Contra Incendio	Verificación de la presencia de elementos en los gabinetes	semanal	4	15/09/2022	19/09/2022

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 47
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

Sistema de Control de Acceso	Controladoras, Can Ian, Lectoras, Biométricos, Cerraduras Electromagnéticas, Fuentes, Baterías, transformadores, Contactos magnéticos.	* Limpieza interna y externa * Verificación del agarre mecánico. * Verificación de funcionamiento. * Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. - Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. * Verificación de corrientes y voltajes.	Mensual	15	11/09/2023	26/09/2023
	Tubería	Revisión visual para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.	Mensual	15	12/09/2023	25/09/2023
	Cableado	Revisión visual para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.	Mensual	15	13/09/2023	28/09/2023
	Semaforos	* Limpieza interna y externa * Verificación del agarre mecánico. * Verificación de funcionamiento. * Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. - Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. * Verificación de corrientes y voltajes.	Trimestral	7	12/09/2023	19/09/2023
	Puertas Automáticas (50)	* Limpieza interna y externa * Verificación del agarre mecánico. * Verificación de funcionamiento. * Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. - Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. * Verificación de corrientes y voltajes.	Trimestral	18	7/09/2023	25/09/2023
Circuito Cerrado de Televisión – CCTV	Cámaras	* Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. * Verificar voltaje de alimentación. - Verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida. * Verificar que estén grabando. - Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.	Mensual	22	6/09/2023	28/09/2023
	Cableado	Revisión visual para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.	Mensual	20	6/09/2023	26/09/2023
	Tubería	Revisión visual para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.	Mensual	20	5/09/2022	25/09/2022
	Monitores Teclados – Mouse Joystick	* Verificar que todas las cámaras están transmitiendo y se están viendo debidamente. * Limpieza interna y externa * Verificar funcionamiento * Verificar conexiones y cableado	Mensual	2	13/09/2022	15/09/2022
	NVR – Encoder– Hub Transceiver	* Limpieza interna y externa * Verificar funcionamiento * Verificar conexiones y cableado - Verificar que todas las grabadoras estén funcionando.	Mensual	4	15/09/2022	19/09/2022

MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRAINCENDIO

GABINETES – VALVULAS – BOMBAS

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 6 de 47

SAN AGUSTIN



Lectura estaciones de control sede San Agustín
piso 9 105 psi



Piso 8/ 105 psi



Piso 7 / 80 psi



Piso 6 / 110 psi



Piso 5 /120 psi



Piso 4/130 psi

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 47



Piso 3/135 psi



Piso 2/135 psi



Piso 1 central de monitoreo 145 psi



Sótano 155 psi

SAN AGUSTIN		
Ubicación	Presión de Diseño (psi)	Presión Real (psi)
PISO 9	125	105
PISO 8	125	105
PISO 7	125	80
PISO 6	125	110
PISO 5	125	120
PISO 4	125	130

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	8 de 47
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

PISO 3	125	135
PISO 2	125	135
PISO 1	125	145
SOTANO	125	140

DISTRIBUCION DE ESTACIONES DE CONTROL	
PISO	CANTIDAD
SOTANO 1	1
PISO 1	1
PISO 2	1
PISO 3	1
PISO 4	1
PISO 5	1
PISO 6	1
PISO 7	1
PISO 8	1
PISO 9	1

GABINETES Y VALVULAS SANTA BARBARA



U2S3N 165 psi



U2P1N 150 psi

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 9 de 47



U1P2N 155 psi



Cuarto operadores 160 psi



U3S2S 160 psi



Casa 1 DEGRESS COSTADO sur 160
4:17 a psi



U3P2S 170 psi



CASA1 DEGRESS COSTADO NORTE 160 PSI

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 10 de 47



U2S2N 185 psi



U3S1S 180 psi

SANTA BÁRBARA.

Ubicación	Presión de Diseño (psi)	Presión Real (psi)
U2S3N	125	165
U2P1N	125	150
U3P3N- CUARTO OPERADORES	125	160
U3P2S	125	170
U2S2N	125	185
U1P2N	125	155
U3S1S	125	180
CASA 1 DEGRESS COSTADO NORTE	125	160
CASA 1 DEGRESS COSTADO SUR	125	160
U3S2S	125	160

NOVEDADES

Deben cambiarse dos manómetros en:



Manómetro Estación de control U2S2N se requiere cambio



Manómetro U2S1N se requiere cambio

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONTROL DE ACCESO



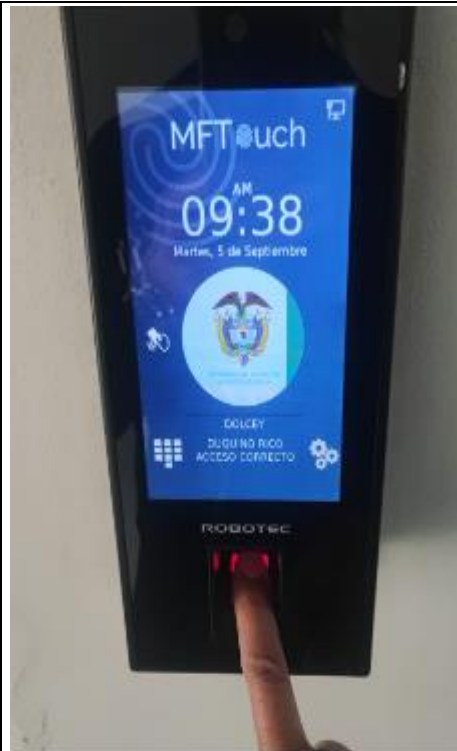
Lectora de salida operativa con tarjeta y huella

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 12 de 47

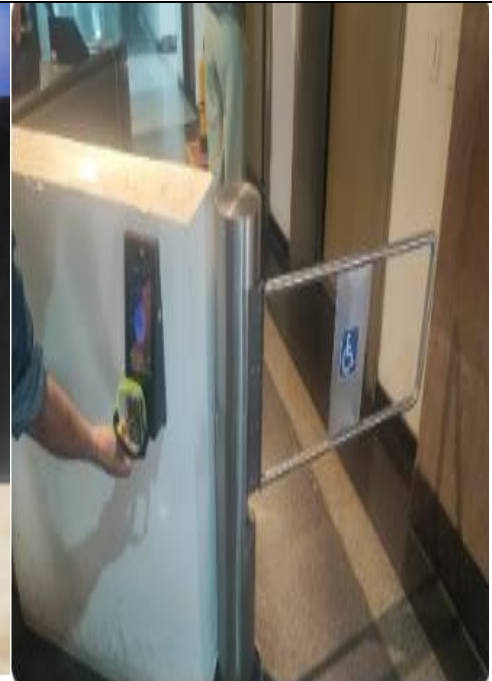


Salida hacia comedor se encuentra
ok



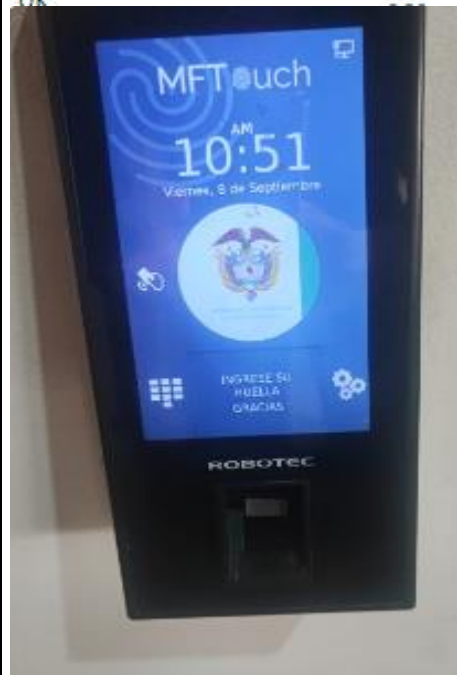
Huellero lectora ingreso a
participaciones estatales se
encuentra hundido, no permite
acceso con huella

9:37 a. m.



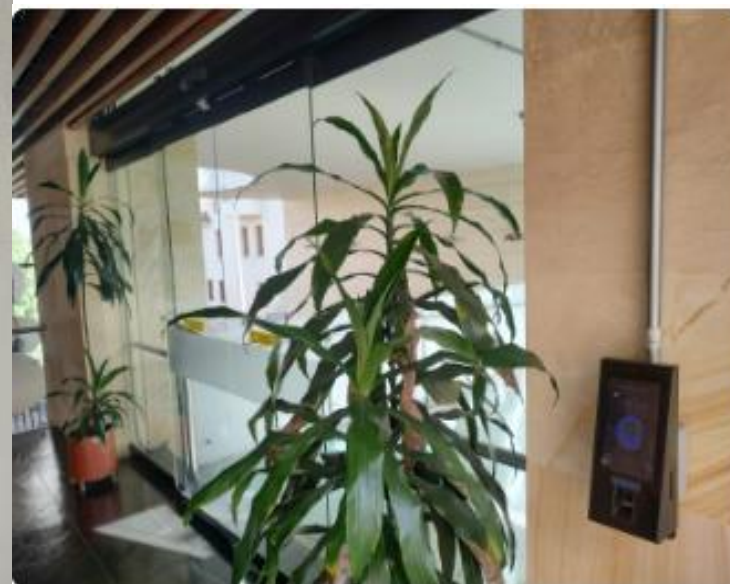
Lectora de ingreso y huellero torniquete movilidad
reducida San Agustín cra 8 no funciona

10:53 a. m.



Huellero apagado

10:53



Puerta puente a casas con lector de huella para
paso a casas desabilitado, solo funciona con tarjeta

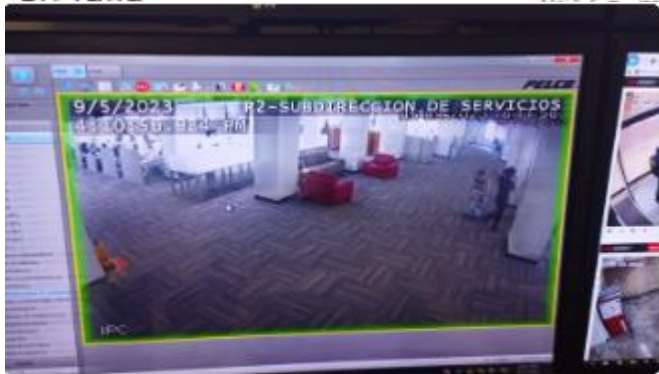
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TV



Nvr 2 Pelco además que se retiró un disco duro que estaba en falla... Ya reporta otro disco duro (Número 4) en falla



Camara San Agustín sin imagen 3:52 p. m.



En buen funcionamiento... Se reinicio automáticamente y quedó con valores de fabrica



Se enfocó la camara 007 U3s2N

Código: Apo.4.1.Fr.16

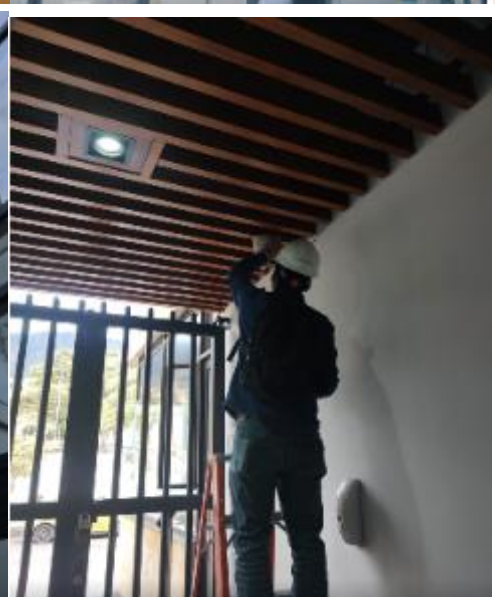
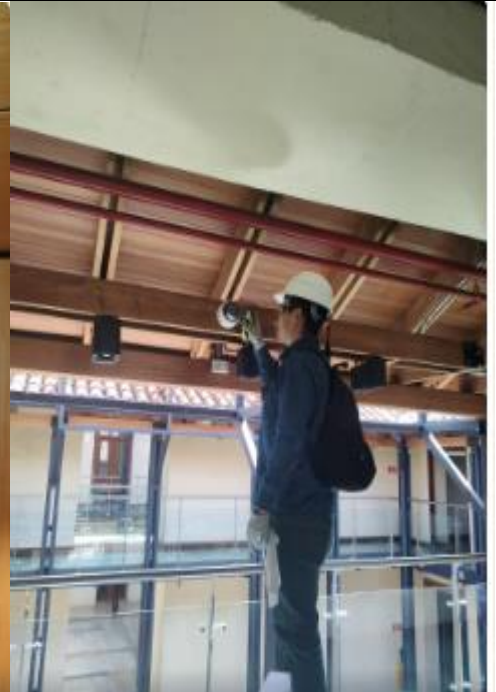
Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 14 de 47



Cambio de cámara U3S2N



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 15 de 47


MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DETECCION DE INCENDIO

Se realizó el mantenimiento preventivo de los detectores de humo se verifico e inspecciono el estado del equipo, identificación de la ubicación limpieza en todo el dispositivo y garantizar el funcionamiento del dispositivo con el sistema detección de incendio. En el mes de septiembre se ejecutó en dos unidades programadas dentro del cronograma, las unidades para este mantenimiento son las siguientes:

1. Verificación de los indicadores de todos los detectores de humo con periodicidad quincenal.
2. Consiste en la verificación del estado de la inspección externa, cámara externa, cubierta de plástico, cubierta detectora, unidad de control, alarma y demás elementos del sensor esta se hace con una periodicidad cada trimestre.

CASAS SANTA BÁRBARA

LISTADO DE DISPOSITIVOS	230
IDENTIFICADOS	230

EDIFICIO SAN AGUSTIN

DETECTORES DE HUMO	
LISTADO DE DISPOSITIVOS	198
IDENTIFICADOS	178

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 16 de 47



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 17 de 47



MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUERTAS AUTOMATICAS

Se realiza el mantenimiento de las puertas automaticas pertenecientes al Edificio San Agustín y Casas de Santa Bárbara



Revisión de puerta automática
entrada cra 7



S3 U1 revisión de puerta automática
ascensores



Puerta de carga

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 18 de 47



S3 U1 revisión de puerta automática ascensores





NOVEDADES

Se encuentra puerta de la unidad 3 sótano 2 con lector de huella de la entrada de Robotech desabilitado, se procede a dejarla automática, (apertura por presencia y movimiento), Depósito 4



Se deja funcionando con sensores únicamente

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ALARMAS

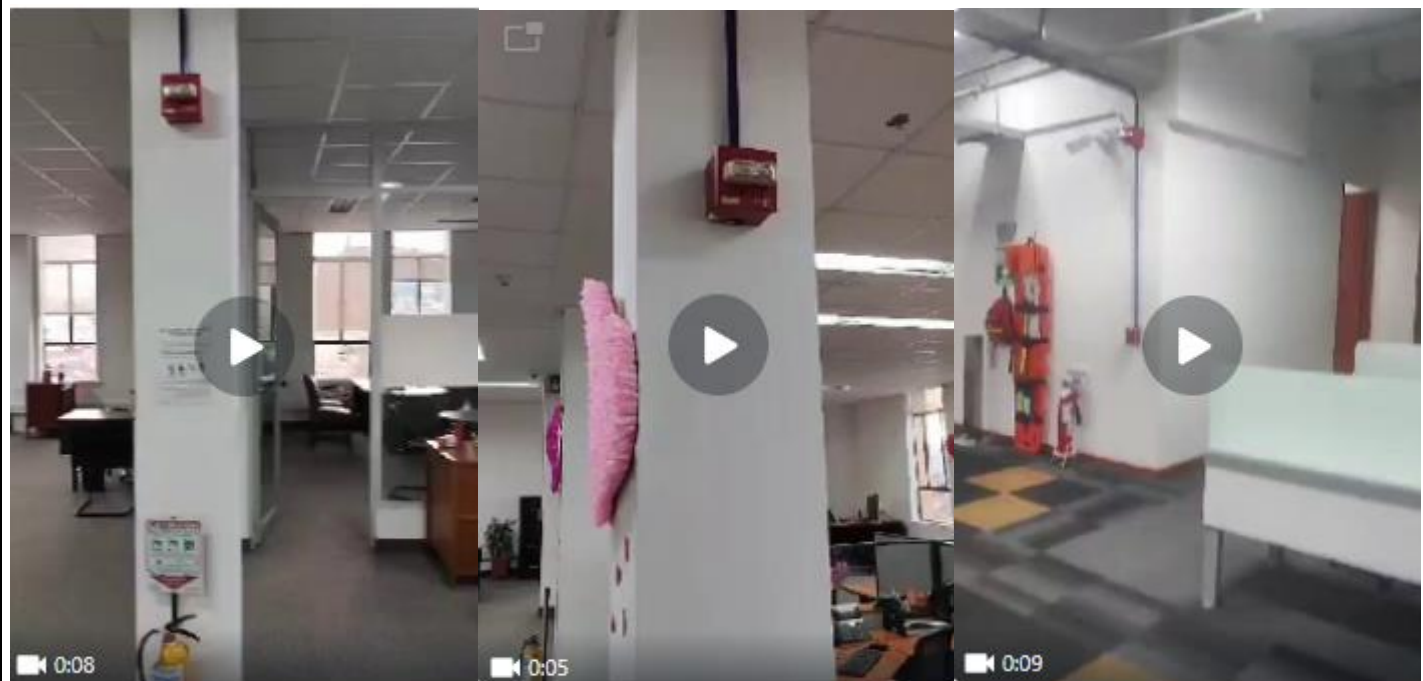
En Santa Bárbara y San Agustín se realizó la simulación real del sistema de detección de incendio, generando una activación segura y programada para la comprobación del funcionamiento del sistema, donde se genera activación de forma aleatoria de las diferentes áreas en los mecanismos de detección y manuales para generar un simulacro de emergencia esta actividad se realiza mensualmente para garantizar la reacción de todo el sistema. Se realizó pruebas e inspección de los siguientes ítems:

- Panel de incendio

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	20 de 47
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

- Liberación de puertas.
- Activación de luces estroboscópica con mensaje audible.
- Prueba de perifoneo.
- Comprobación por pisos.
- Potencia de sonido.

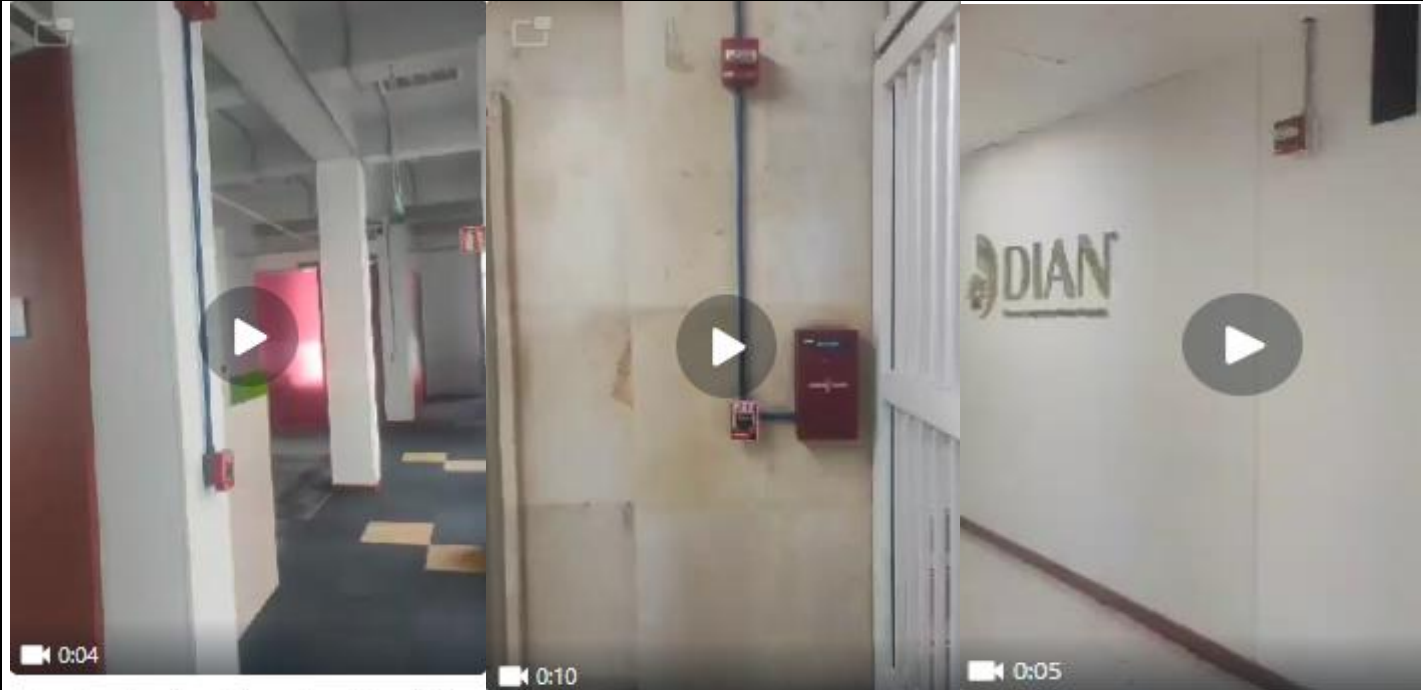
SAN AGUSTIN



Perifoneo desde piso 2 revisión piso 8

Piso 8 sur prueba audio desde oficina piso 2

Audio costado sur piso 6 desde piso 2



Prueba desde oficina piso 2 revisión piso 6 sur

Audio desde piso 2 revisión piso 5

Hall piso 5 desde piso 2



Recepción piso 3 prueba de audio



Costado norte piso 3 prueba de audio desde oficina piso 2



Piso 3 norte prueba de audio desde oficina piso 2

Código: Apo.4.1.Fr.16

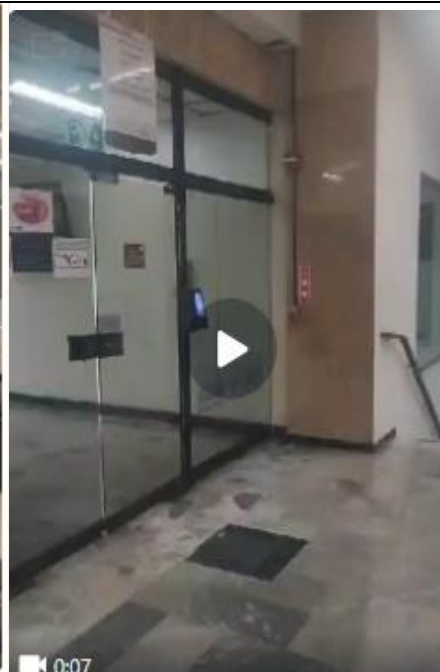
Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 22 de 47



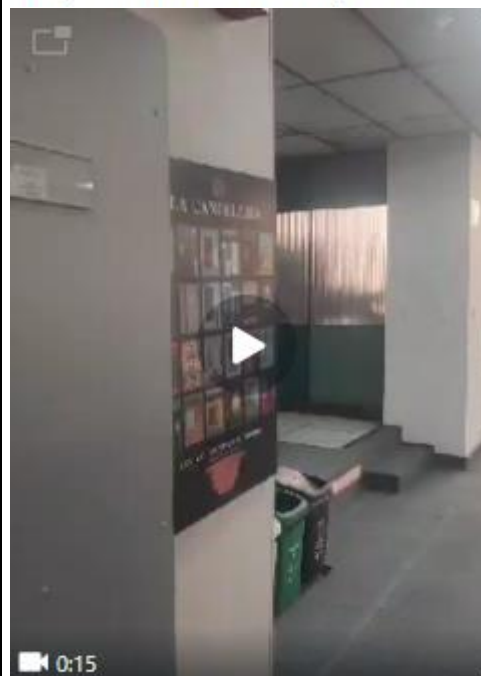
Grupo de infraestructura piso 2



Ingreso recursos humanos piso 1



Recursos humanos costado sur



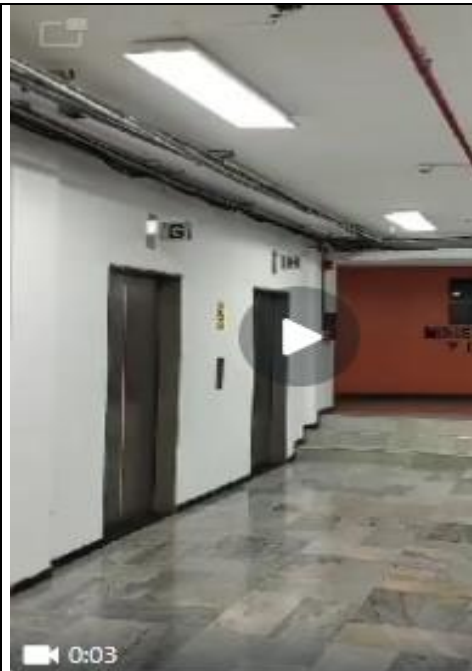
Recursos humanos sororiental



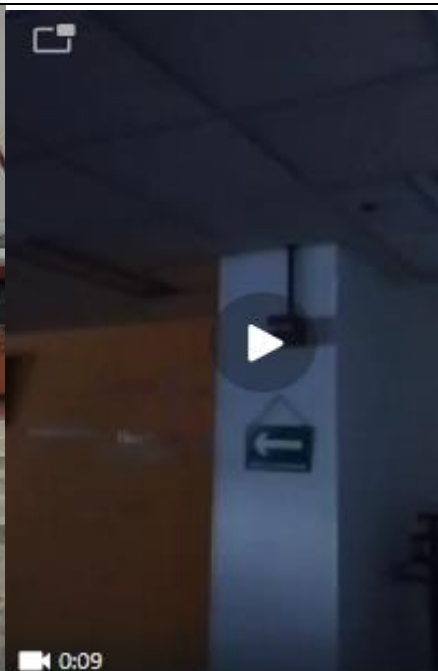
Crédito público norte



Division de pac nororiental piso 1



Ascensor sotano



Sotano correspondencia



P1 gimnasio

Novedades

Piso 6 se requiere cambio estación manual queda pendiente de aprobación por parte de supervisor



Se realiza cambio de sirena Hall

piso3



Drill Activo

DETECCIÓN DE INCENDIO

21 de septiembre 9:01 AM | 100 caracteres

SAN AGUSTÍN - TELÉFONO

SOTANO - OK

PISO 1 - OK

PISO 2 - OK

PISO 3 - FALLA

PISO 4 - OK

PISO 5 - OK

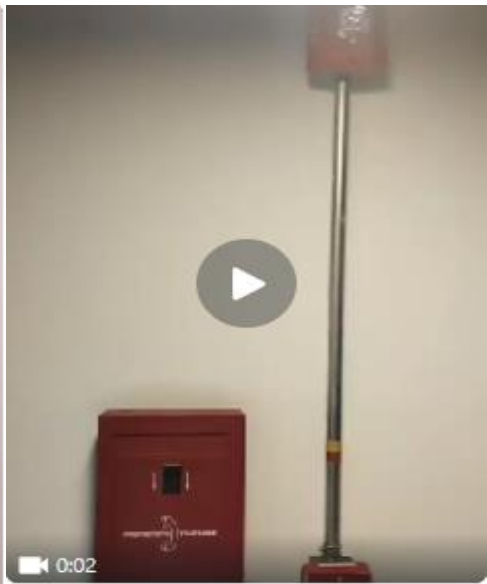
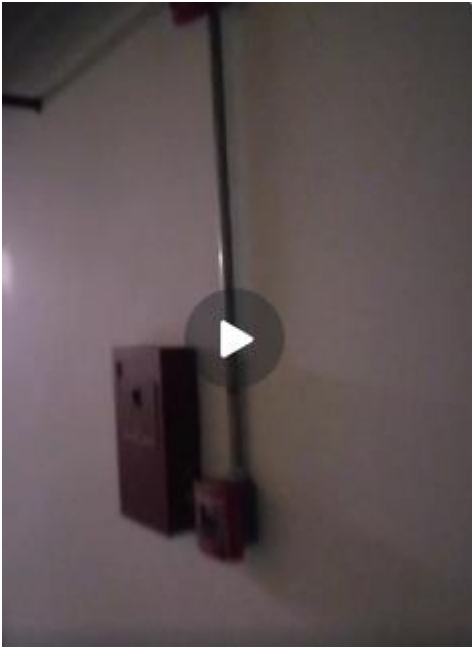
PISO 6 - OK

PISO 7 - OK

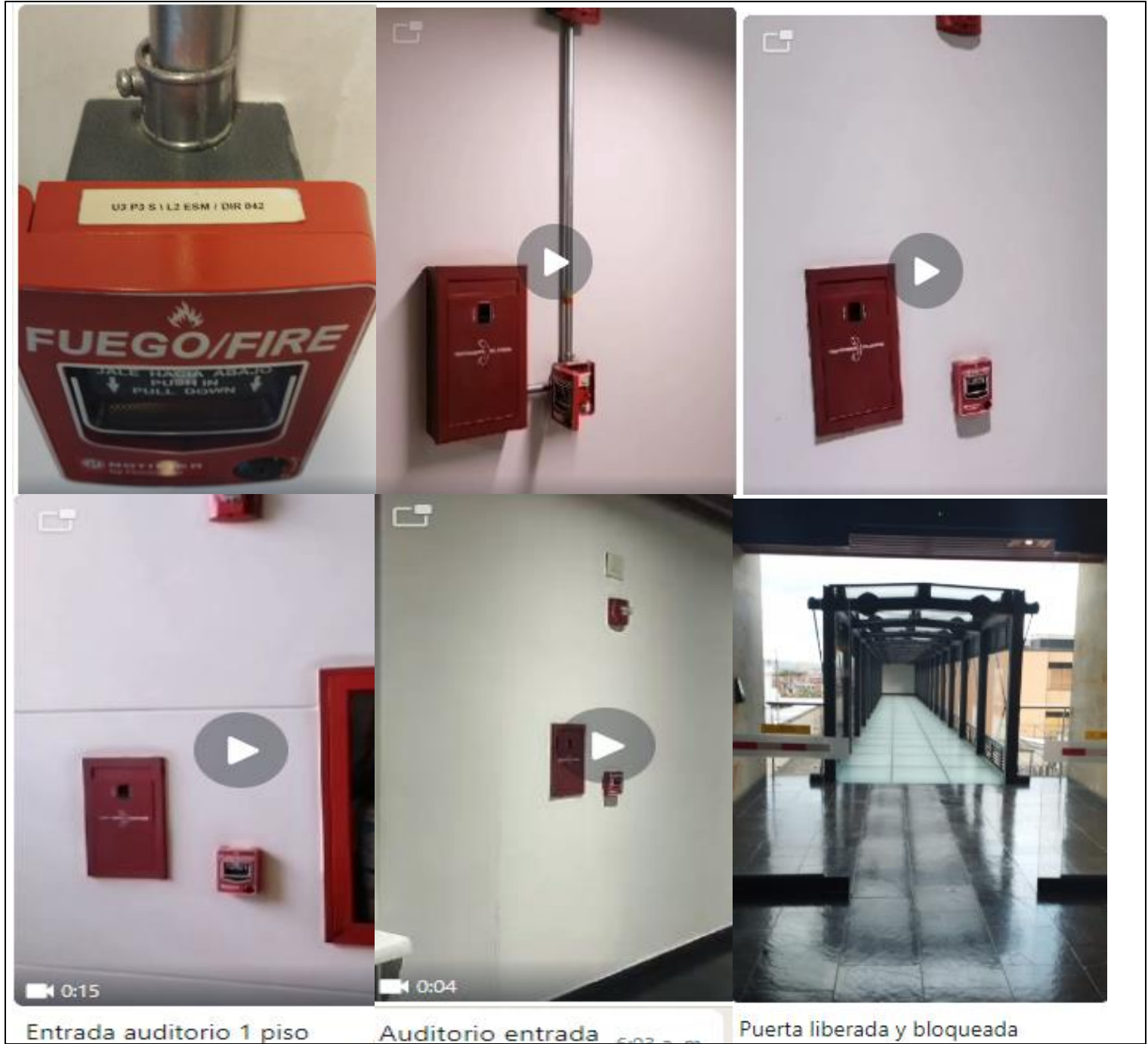
PISO 8 - OK

Sistema Telefonos San Agustín

SANTA BARBARA



Unidad3 Piso3 audio y estrobos ok



Entrada auditorio 1 piso

Auditorio entrada

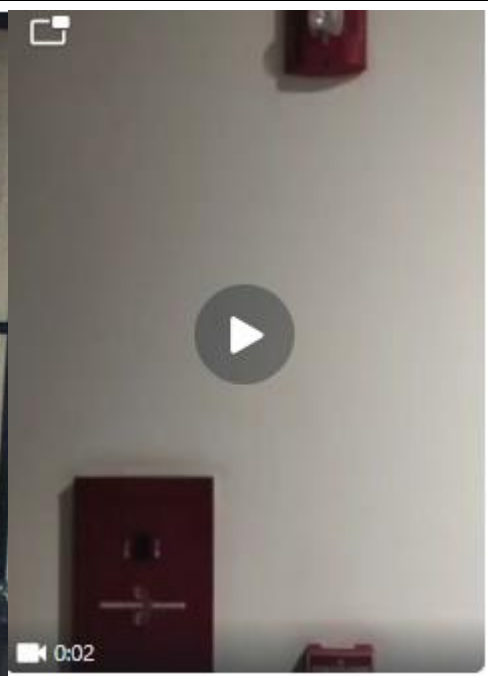
Puerta liberada y bloqueada



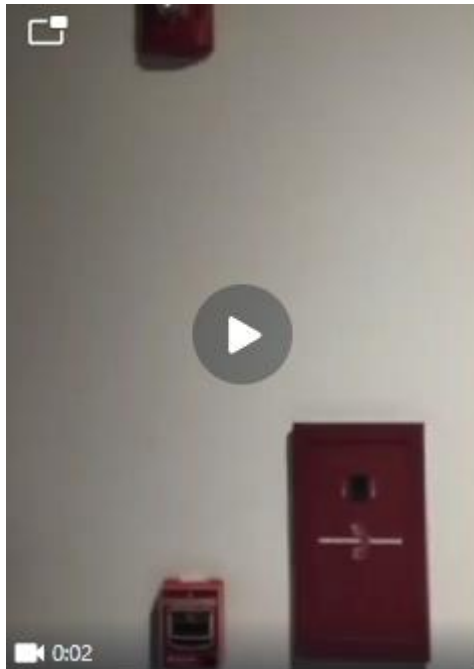
Puerta liberada y bloqueada



Puerta liberada y bloqueada



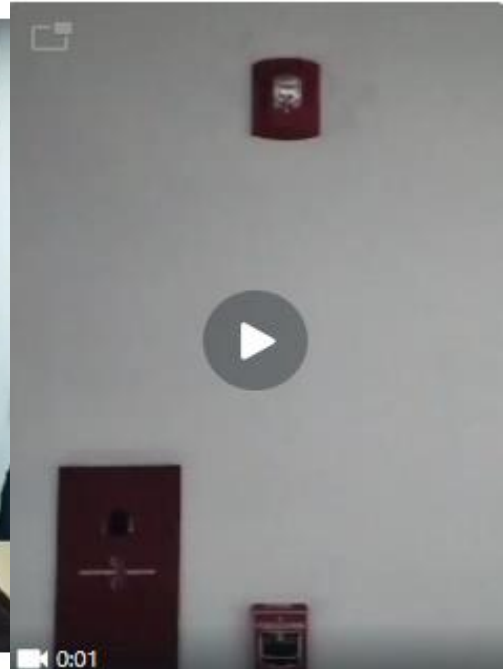
Unidad1 Piso2 estrobos y audio Ok



Unidad1 Piso2 estrobos y audio Ok



Unidad1 Piso2 estrobos y audio y puerta desbloqueada



Unidad1 Piso2 estrobos y audio Ok



Unidad1 Piso1 ascensor bloqueado



Puerta liberada



Unidad1 Sotano1 estrobo y audio
Ok

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y GABINETES.

EDIFICIO SAN AGUSTÍN:

Soportados en las obligaciones contractuales a continuación, nos permitimos describir las actividades que se deben cumplir y el alcance de estas. De igual forma se plantear las necesidades prioritarias que deben ejecutarse debido a que se pone en riesgo la operatividad del sistema y con ello el cubrimiento del riesgo frente a una eventualidad de incendio.

1. CUARTO DE BOMBAS.

Descripción de alcance y diagnostico correctivo:

- Actividad Semanal: Inspección General Gabinetes
- Actividad Quincenal: Identificación de gabinetes en Planos
- Actividad Mensual: Inspección y arranque, equipos contra incendio - Bombas Diesel, Eléctrica y Jockey, esto es:
- Inspección de anillos, impulsores, rodamientos, conexiones, soporte, ruidos, vibraciones, fugas, otros.
- Medición de Baterías - Se esta inspecciono borneras y sulfatación. Se requiere medidor de líquido - DENSIMETRO.
- Verificar combustible - Viscosidad y residuos
- Verificar Motor - Filtros en "Y", aire y de combustible.
- Verificación de arranque, y presión de equipo, frente a diseño inicial. Hace dos (4) meses no se realizó el arranque - prueba que se exige - SI SE HACE SE PUEDE DAÑAR LOS EQUIPOS.

En el informe queda sustentado la situación actual de las bombas, dejando claridad de la necesidad de renovación de los equipos hoy existentes, o de los cambios o modificaciones de partes y/o accesorios que hoy no guarda el concepto de originalidad de marca. En el cuarto de bombas de la sede de San Agustín no cumple con la normativa NFPA 20 Y NFPA 25 sobre la extinción de incendio, ya que el diseño inicial a tenido varias reestructuraciones en la red RCI en los pisos sótano, piso 2, piso 3, piso 7 y 8.

Actividad Trimestral: Prueba General de equipos. Colocarlos a demanda 100%. No se puede hacer acorde a lo expuesto en las dos (2) ultimas viñetas del alcance anterior.

Actividad Anual: Prueba de Estanqueidad - Prueba de disponibilidad general de la Red:

- Rociadores
- Columnas Principales
- Estaciones de Control
- Apertura y demanda estaciones de control 100%, con presiones establecidas por piso. Ya no se puede hacer soportado en sustentaciones dadas en alcance actividades mensuales y trimestrales.

San Agustín:

Se realizó el mantenimiento las bombas del sistema RCI con la comprobación de panel de extinción, comprobación de baterías de respaldo, válvulas, comunicación y respuesta para saber sus condiciones de respuesta para cualquier eventualidad generando pruebas con protocolos seguros exigidos por la norma NFPA.

Bombas San Agustín	Tipo Eléctrica	1
	Jockey	1
	Diesel	1

Observaciones:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema.

La bomba eléctrica opera al 50% de funcionamiento en presiones de prueba.

No fue posible el cambio de baterías MAC 8D extrema y realizar el mantenimiento anual en el mes de noviembre del sistema mecánico de las bombas (cambio de aceite y filtro, etc), se aprobó correctivo para el mes de octubre.



Sede Santa Barbara

Se realizó mantenimiento las bombas del sistema RCI con la comprobación de panel de extinción, comprobación de baterías de respaldo, válvulas, comunicación y respuesta para saber sus condiciones de respuesta para cualquier respuesta generando pruebas con protocolos seguros exigidos por la norma NFPA.

Bombas Santa Bárbara.	Tipo Eléctrica	1
	Jockey	1

NOVEDADES:

No contamos con la contraseña de administrador para ingreso al sistema de Bombas, estamos pendientes según solicitud ya realizada de las claves de acceso a tablero de programaciones para visualización eventos de equipo.

Se realizo prueba de flujo de caudal



Date	Time	Message
2023.09.21	10:01:18	Motor: Parado
2023.09.21	09:51:18	Bomba en Demanda: INACTIVO
2023.09.21	09:51:08	Motor: Iniciado en automático
2023.09.21	09:51:06	Bomba en Demanda: ACTIVO
2023.09.15	12:49:13	Motor: Parado
2023.09.15	12:48:58	Motor: Iniciado en el manual

Fecha y tiempo de última activación programación automática de funcionamiento



Tablero de control bomba jockey 171 psi, y manómetro línea de sensado bomba jockey 165 psi

Se obtuvo como resultado de la prueba en el caudalímetro un rendimiento de 800 galones x minuto a 200 psi. Sistema se encuentra en óptimas condiciones operacionales en caso de una emergencia.



168 psi transductor de presión en tablero principal



Línea de sensado bomba principal electrica 175 psi

CORRECTIVOS

1. CAMBIO DE ROCIADORES EN CASA SANTA BARBARA BIBLIOTECA Y PISO 6 ED SAN AGUSTIN

Daño en rociador del piso 2 en Biblioteca



Rompimiento del Cristal del bulbo



Instalación splinker 1/2 en piso 2 biblioteca



Listo , se procede a presurizar nuevamente la red

Cambio Rociador piso 6 Ed. San Agustín evidenciado en mantenimiento preventivo realizado en el mes de Agosto



Dañado



Cambio de sprinkler piso 6 ingreso



Instalado



Drenado de RCI. Piso 6 para cambio de sprinkler el día de mañana



Presión piso 6 / 115 psi



APROBACION DADA

MINHACIENDA 2023

Bogotá, D.C. septiembre 19 de 2023

Señores:
 Ministerio de Hacienda
 Atte. Ing. Edgar Torres
 Supervisor del Contrato 3.335-2023

Asunto: COT 012 CTIVO ROCIADORES PISO 2 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Respetados señores,

La Union Temporal Mantenimiento MinHacienda 2023, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Item	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	# Item Cto
1	Cumbreros, instalación, prueba, rociadores Montantes k=5.6 d=172, cromado, respuesta rápida, temperatura ordinaria	UND	2	\$ 163.757.00	\$ 327.514.00	3.3
<i>Zone DIAN y Biblioteca C.S.B.</i>					SUBTOTAL	\$ 327.534
					IVA	\$ 62.231
					TOTAL	\$ 389.765

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS.

WARRANTIA: 3 meses

FORMA DE PAGO: A convenir

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días

Atentamente,

[Firma]

2. CORRECTIVO VALVULA VISORA CASAS SANTA BARBARA ESTACION DE CONTROL

Al cerrar la estación de control en el incidente de Biblioteca se observa que la válvula visora presenta una fuga en su apertura y cierre. Se procede al cambio de la misma para dejar el sistema sin fugas y funcional.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 34 de 47



Se procede a realizar cambio de
válvula prueba y drenaje área
degreess casa 2 piso 2



Instalada

c

APROBACION

SECURITY GLOBAL S.A.

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2023

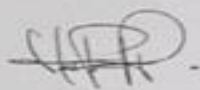
Fecha: D.C septiembre 22 de 2023
 Res:
 Ministerio de Hacienda
 Ing. Edgar Torres
 Supervisor del Contrato 3.339-2023

Objeto: COT 014 CTIVO válvula de prueba y drenaje_21_09_2023_Present
 Estimados señores,
 La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2023, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Item	Descripción	Unid	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total
1	Válvula de prueba y drenaje con visor 1" NPT FM, VIGOR 300 PSI	UND	1	\$ 525.530,00	\$ 525.530,00
SUBTOTAL					\$ 525.530
IVA					\$ 190.541
TOTAL					\$ 626.571

Handwritten notes:
 Dato bibliotecario
 aut-17-10
 8.2.8-17
 [Signature]

CONDICIONES COMERCIALES:
 TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS.
 GARANTIA: 3 meses
 FORMA DE PAGO: A convenir
 VIGENCIA DE LA OFERTA: 8 días
 Adjunto,


JUAN FELIPE PAEZ DAZA
 MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Se realizó el mantenimiento preventivo mensual a los componentes de los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Evaluación de operatividad de equipos a través de pruebas de verificación.
- Se hacen las recomendaciones y sugerencias para darle confiabilidad a los sistemas de extinción hidráulica y sistema de detección y alarma.
- Se realizó seguimiento a los problemas que presentan los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.

- Se presentan informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades preventivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas acompañados de fotografías.
- El mantenimiento se realizó de acuerdo con las normas NFPA actualizadas y vigentes, para este tipo de sistemas.
- Se informo en cada inspección a los supervisores del contrato vía correo electrónico de los trabajos preventivos ejecutados para mantener el sistema operativo y confiable, a través de un informe escrito detallado de la situación encontrada y su posible solución técnica.
- Se realizará una prueba de operación de mangueras, gabinetes e hidrantes contra incendio, de acuerdo con la programación aprobada por el supervisor(es) del contrato (una vez en desarrollo del contrato).
- Se realizará la inspección trimestral preventiva a cada sistema, elaborando lista de verificación (formatos) evaluando como mínimo las siguientes características: Estado físico en que se encuentra; identificación del sistema de acuerdo con los planos (según nombre de área o número en el caso de hidrantes, gabinetes y monitores), estado de pintura de la tubería y estado de soportes.
- Los trabajos están sustentados en la presentación de informes de inspección y mantenimiento entregados junto con la factura mensual y se especifican los siguientes puntos:
 - Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
 - Trabajos realizados durante el mantenimiento.
 - Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
 - Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
 - Situación general final del sistema.
 - Observaciones y recomendaciones.
- Transferencia de conocimiento al personal de mantenimiento y de vigilancia en el manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Debe realizar una transferencia de conocimiento trimestral.
- Para el mantenimiento de Sistemas de sprinklers, se realizó de acuerdo con el manual de procedimientos y formatos que suministrará el MHCP al Contratista seleccionado y que corresponden a este tipo de elementos.
- Todos los sistemas de detección se inspeccionaron y probaron completamente al menos una vez para la apropiada operación por parte del personal competente.
- Se verificaron la correcta indicación de los detectores electrónicos en el sitio dispuesto al menos cada dos semanas.
- Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su recalibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- Mensualmente se debe hacer chequeo en el panel de control principal para listar las áreas de más frecuente

- alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.
- Se realizará semestralmente, mantenimiento preventivo al panel eléctrico de control, detectores electrónicos y sistema eléctrico en general por parte de personal técnico autorizado.

Cada vez que se cumpla la periodicidad indicada en la siguiente tabla, se efectuara en el mantenimiento mensual lo siguiente:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Verificación de la operación de alarmas hidráulicas.	Trimestral
Verificación de lectura de manómetros en las válvulas de alarma. La vida útil de un manómetro está entre 10 y 15 años y se permite un error de lectura del 3%: Anexo A-2-3.2 de la norma NFPA 25	Mensual
Verificación del estado de los soportes de los sistemas de sprinklers	Semestral
Identificación e inspección física de los gabinetes contra incendio (según planos)	Mensual
Verificación de la presencia de los elementos de los gabinetes	Semanal
Verificación de presencia de corrosión en tuberías y accesorios	Trimestral
Limpieza de filtros	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Operación de válvulas de corte y lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral
Verificación de estanqueidad de válvulas de corte	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Verificación de presencia de goteos	Trimestral

AVANCE: En cada uno de los mantenimientos realizados han quedado registradas las siguientes actividades:

- Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
- Trabajos realizados durante el mantenimiento.
- Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en

la norma NFPA 25.

- Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
- Situación general final del sistema.
- Observaciones y recomendaciones.

Cronograma de Mantenimiento Sistema RCI Contraincendios Mes de septiembre

Sistema Contra Incendio	Gabinetes Contra Incendio	Identificación e inspección física de los gabinetes contra incendio	Mensual	2	11/09/2022	14/09/2022
	Sistema de Alarmas	Verificación de la operación de alarmas hidráulicas	Trimestral	1	13/09/2022	15/09/2022
	Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	Mensual	1	15/09/2022	19/09/2022
	Gabinetes Contra Incendio	Verificación de la presencia de elementos en los gabinetes	semanal	4	15/09/2022	19/09/2022

PRUEBAS TRIMESTRALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las actividades de mantenimiento programadas para realización trimestralmente serán ejecutadas por un operario.

Cada mantenimiento trimestral (incluida las pruebas programadas) tendrá una duración aproximada de 3 semanas de acuerdo con cronograma coordinado con el supervisor. El informe de cada mantenimiento, el reporte de inspección y el reporte de las pruebas realizadas se presentará dentro del informe mensual y será requisito indispensable para el pago mensual del contrato.

AVANCE:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en perfecto funcionamiento el sistema.

- Oriones: Limpieza interna y externa.
- Teléfonos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Anunciador remoto LCD160: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Estaciones manuales: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Sirenas y estrobos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.

- Módulos: Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección.
- Transferencia de conocimiento acerca de: Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial.
- Válvulas de corte de más de 3": Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.
- Sistema de extinción FM200 y ECARO: Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro. Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo.

Herramientas mínimas que deberá tener el contratista en la sede del Ministerio de Hacienda:

- Humo sintético.
- Limpiador electrónico.
- Escaleras de diferentes alturas.
- Herramientas menores: llaves, alicates, juego de copas, destornilladores.
- Multímetro. (2)
- Aspiradora para equipos electrónicos
- Probador de detectores.
- Soplador de limpieza.
- Computador portátil.
- Computador de escritorio.
- Sistema de comunicación inalámbrico un radio por cada operador, uno para el residente y uno para el supervisor del contrato.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos o elementos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentar informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los

aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizo con el soporte de cada valor, y la posible causa del daño.

- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA 25 o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben ejecutar por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Detectores de humo (Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos)	Quincenal
Sistema de Alarmas (Verificar el funcionamiento del sistema realizó la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia)	Mensual
Oriones (Limpieza interna y externa.	Trimestral
Teléfonos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Anunciador Remoto LCD160 (Limpieza interior y exterior, ajuste de bornas, medición de parámetros eléctricos.)	Trimestral
Estaciones Manuales (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Sirenas y Estrobos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Módulos (Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección)	Trimestral
Panel de Incendio (Inspección visual y Mantenimiento general tablero principal y fuentes. Limpieza y toma de voltajes a bancos de baterías)	Trimestral

ATENCION DE EMERGENCIAS

Se atenderán los llamados de emergencias dentro de las dos (2) horas siguientes luego de reportado el incidente, en horario 7x24 de lunes a domingo, teléfono celular 3188175510 con el que se comunicará el supervisor y/o el personal de vigilancia del Ministerio en caso de una emergencia. El tiempo de solución definitiva será acorde con la gravedad de la emergencia.

SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA

El contratista debe efectuar las siguientes actividades para cada uno de los componentes de los sistemas de seguridad física compuesto por el circuito cerrado de televisión y el sistema de control de acceso.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

- a. Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de potencia etc.; o por cualquier circunstancia se hayan deteriorado o dañado las corazas.
- b. Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.
- c. Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
- d. Revisión y Limpieza de los lentes de las cámaras, las carcasas de los domos y los vidrios de los housing para garantizar una buena visibilidad.
- e. Verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo es decir que no haya sido girada u obstruida.
- f. Verificar en los monitores que todas las cámaras están transmitiendo y se están viendo debidamente. No debe existir imagen duplicada.
- g. Verificar que todas las cámaras y domos estén grabando.
- h. Revisión y limpieza de las videograbadoras (SVR)
- i. Revisión y limpieza de cabezas lectoras de DVD/CD con disco de limpieza especial
- j. Revisión y limpieza del joystick
- k. Revisión y Limpieza de monitores
- l. Verificar que todas las grabadoras y medios de almacenamiento estén funcionando.
- m. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su recalibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de todos los sistemas del CCTV, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.

n. Corrección de las anomalías encontradas

Si en el desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizar los ajustes a los planos digitales sin costo adicional para el Ministerio.

AVANCE:

Se han realizado los mantenimientos preventivos del sistema mencionado, anexando las planillas correspondientes, Así mismos se complementó con

- Cámaras: Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. Verificar voltaje de alimentación, verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida, verificar que estén grabando. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentación de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizar con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO UNO: Informar de la disponibilidad de repuestos nuevos de los sistemas por un mínimo de diez años según información suministrada por cada proveedor o fabricante.

PARÁGRAFO DOS: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del

servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

1. TALANQUERAS VEHICULARES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

- a. Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que el controlador este comunicado con el servidor.
- b. Revisar la programación gráfica.
- c. Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
- d. Verificación de corrientes y voltajes de las baterías y las fuentes al igual que sujeción mecánica.
- e. Revisar el estado de todos los fusibles
- f. Verificación y limpieza de las lectoras, cerraduras electromagnéticas, botones de apertura y detectores de apertura.
- g. Verificación de funcionamiento de las lectoras, cerraduras electromecánicas (electroimanes), botones de apertura, y detectores de apertura.
- h. Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados a ellas.
- i. Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.
- j. Revisar que todos los componentes del controlador estén marcados, tales como: baterías, fuentes, transformadores, amplificadores, tarjetas, conectores, memorias de programa (estas últimas con la versión), módulos, mini módulos, accesorios externos, etc. En caso contrario marcarlos con dicha información.
- k. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su re- calibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas de control de accesos, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- l. Corrección de las anomalías encontradas.
Así mismo, si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizar los ajustes a los planos digitales existentes y aislar las conexiones de los sistemas de las zonas a intervenir para que no se generen falsas alarmas.
- m. Verificación del funcionamiento operativo del software de SCA y Parquaderos.

AVANCE:

Se ha realizado el mantenimiento preventivo del sistema de control de acceso, de acuerdo con las planillas y formatos de control. Que se anexan al presente informe, así mismo se complementa con las siguientes actividades

- Barreras vehiculares: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento.
- Torniquetes: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos, lubricación de solenoide del buzón y verificación de funcionamiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentar de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizó con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los días sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

SUMINISTRO E INSTALACION DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA.

El contratista debe tener en cuenta los valores de los mantenimientos preventivos y de cada uno de los insumos incluyendo la mano de obra debe contener el valor de la mano de obra tanto para el desmonte, como para la instalación del insumo, repuesto y/o equipo. En caso de requerirse un repuesto, insumo o equipo que no se encuentre en el mencionado listado, el Contratista deberá presentar una (1) cotización, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha en que se requiera el insumo o repuesto. Adicionalmente, la entidad solicitará dos (2) cotizaciones adicionales a proveedores, con el fin de realizó un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado de los bienes. Si el valor propuesto por el contratista es

superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado; si el valor propuesto por el contratista es menor al promedio establecido, se adoptará el valor propuesto por el contratista. De esta verificación se dejará constancia en los respectivos informes de ejecución.

Si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizar los ajustes a los planos digitales, presentar el valor de la instalación o los costos de reubicación. Es importante que las áreas de intervención sean deshabilitadas temporalmente y que queden aisladas del sistema durante la intervención, con el fin que no se generen falsas alarmas en cualquiera de los sistemas. Así mismo, en caso de que eventualmente el Ministerio requiera la desconexión temporal y/o parcial de una parte de alguno de los sistemas objeto del contrato a suscribir, el CONTRATISTA deberá continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo del resto del sistema en servicio.

PARÁGRAFO UNO: El Ministerio cuenta con un listado de protocolos y actividades de mantenimiento de equipos detallado, el cual le será suministrado al contratista. Dicha información podrá ser actualizada a la luz de las actualizaciones de norma sobre las cuales fueron estructurados.

PARÁGRAFO DOS: Los insumos necesarios para la realización de los mantenimientos preventivos se encuentran incluidos dentro de la facturación del valor mensual.

MANTENIMIENTO SOFTWARE

Dentro de los mantenimientos de los diferentes sistemas que hacen parte del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso de selección, el contratista deberá efectuar el soporte de los Software correspondientes que incluye:

- Software del Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV (Video MaxPro)

El soporte al software incluye:

- a) Dar solución a las fallas que presenten los equipos donde se encuentran en servicio el software relacionado anteriormente
- b) Detección y corrección en errores que presente el software
- c) Ajuste en software de control de acceso y/o de visitantes por fallas en reportes del sistema, de control de acceso vehicular por fallas en reportes del sistema y de los demás que se requiera generar reporte.
- d) Verificación del funcionamiento operativo del software.
- e) Las demás acciones de configuración que requiera realizar para mantener en correcta operación todas las funcionalidades de los sistemas de control, objeto de este contrato.

SOPORTE TÉCNICO PARA CORRECTA VISUALIZACIÓN DE ÁREAS (Sistema de iluminación marca LUTRON)

Las siguientes actividades se ejecutarán mensualmente para determinar los elementos y componentes que requieran cambio

de acuerdo con el listado de precios unitarios contenido en la Cláusula 5 “Valor del Contrato”:

1. Revisión general del sistema automatizado Lutron

Identificación de los dispositivos del hardware y del software del sistema, esta revisión contemplará lo siguiente:

- Las Alertas
- Administración de usuarios
- Configuración del proyecto
- Comunicación a cada uno de los dispositivos del sistema
- Funcionalidad del sistema de acuerdo a diseño y programación planteada
- Enlaces entre tableros y paneles de control
- Historial de eventos
- Gestión de Áreas
- Gestión de Grupos
- Identificación de problemas de comunicación por programación y de manera física
- Verificación de variables del sistema y operación de estas
- Diagnostico general de todos los equipos del sistema de control de Iluminación.
- Comprobación del funcionamiento de los diferentes circuitos de iluminación.
- Actividad de los ocupantes: Áreas que se ocupan/desocupan; controles de pared pulsados
- Actividad del reloj temporizador: Eventos de reloj temporizador que están siendo ejecutados
- Actividad del administrador del edificio: Actividad de Q-Admin, incluida la correspondiente al inicio/cierre de sesión y los cambios en tiempo real en el sistema de iluminación.
- Actividad de estado: Cambios del nivel de la zona, cambios de escenarios del área, etc.
- Actividad de fallas de dispositivos: Dispositivos que dejan de responder.
- Actividad de fallas de lámparas: Fallas de lámparas informadas por los balastos de Ecosystem/DALI.
- Actividad del sensor: Cambios de estado del sensor de ocupación (Ocupado y Desocupado)

Las actividades se pagarán de acuerdo con los elementos y componentes utilizados contenidos en la tabla “MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - LISTADO DE INSUMOS Y REPUESTOS” de LA CLÁUSULA 5 “VALOR DEL CONTRATO”:

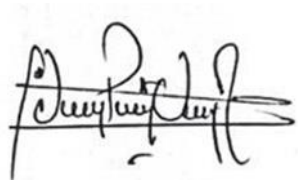
ANEXOS

Se adjunta archivo Anexos.zip

Con la siguiente información:

Se adjunta archivo: ANEXOS. zip con el siguiente contenido:

FORMATOS DE SEPTIEMBRE M.T.O PREVENTIVO. - contiene los formatos de mantenimiento preventivo del mes de septiembre diligenciados.



JAVIER PRADA USECHE
CONTRATISTA

En calidad de supervisores del contrato avalamos el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
SUPERVISOR

JOSE ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR

VICTOR BUITRAGO VEGA
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO
DE HACIENDA 2023

NIT : 901,732,662 - 5

CL 130 A 58 A 29

BOGOTA - COLOMBIA

4111899 3460084

yrios@meltec.com.co

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2	Teléfono	3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38	Vendedor	VENTAS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhaci		

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
UTMH 3

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-10-13 09:43:55

Expedición 2023-10-13 09:48:09

Vencimiento 2023-10-13

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0020001000001	MTT MENSUAL RED CONTRA INCENDIOS AMBAS SEDES SEPT	UN	1.00	15,700,870.59	15,700,870.59
2	0020001000002	MTT SEGURIDAD FISICA CCTV AMBAS SEDES MES SEPT	UN	1.00	15,972,314.29	15,972,314.29
3	0020001000003	MTT MENSUAL SEGURIDAD FISICA CONTROL DE ACCES SEPT	UN	1.00	15,131,978.15	15,131,978.15
4	0020001000004	CORRECTIVO ROCIADORES DIAN Y BIBLIOTECA	UN	2.00	163,767.00	327,534.00
5	0020001000004	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAJE CON VISOR 1" NPT FM	UN	1.00	526,530.00	526,530.00

Total Items 5

Total Bruto	47,659,227.03
IVA 19%	9,055,253.14
Total a Pagar	\$ 56.714.480,17

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Crédito Ach Cuota 1 F - 002- 3 Vence el 2023-10-13 56.714.480,17

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Seis Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos M/Cete Con 17/100

OBSERVACIONES

#\$13-01-01-000;3.339-2023;noe.hernandez@minhacienda.gov.co#\$ PARTICIPANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL: MELTEC 50% NIT 830079015-1 SECURITY GLOBAL 50% NIT 900071911-3

Firma Elaborado por : YACIRA RIOS BEJ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764052562485 aprobado en 2023-07-28 hasta el 2024-07-28, vigencia 1 Años, prefijo UTMH desde el número 1 al 100

CUFE :ceeebf49cee597357167305e7d103e6cf7fb4596ebce7e5a8a6cdfdc97302de8706a30a382ff59bbb0fc18802fe9c06f

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



David Santiago Lara Mora <dlara@meltec.com.co>

Ingresa documento correctamente

1 mensaje

Factura Electrónica <factura.electronica@olimpiait.com>
Para: dlara@meltec.com.co

17 de octubre de 2023, 7:47



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Bogotá, 10/17/2023 07:47 AM

Reciba un cordial saludo:

Factura Electrónica de Olimpia
IT, informa que se generaron
los siguientes: Ingresa
documento correctamente
UTMH3

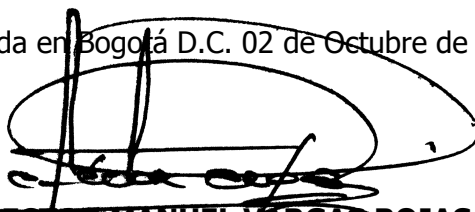
Nota: La información
transmitida a través de este
correo electrónico es
confidencial y está dirigida
únicamente a su destinatario.
Su reproducción, lectura o uso
está prohibido.

En calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.** Nit. 830.079.015-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá,

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia sobre los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (riesgos profesionales), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el pago del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha efectuado conforme al Art. 27 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 862 de 2013.
2. La sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.**, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto, en el pago de impuestos nacionales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPUESTO DE RENTA y demás Tasas y Contribuciones de carácter nacional) de igual forma en lo referente a Impuestos Distritales (ICA y Vehículos).

Dada en Bogotá D.C. 02 de Octubre de 2023



HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS
Revisor Fiscal
TP # 21589 -T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079015	1	MELTEC COMUNICACIONES S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 130A # 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4111899	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-09	2023-10	201828235	9457374669	E	2023/10/05	2023/10/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$221,882,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				167	\$121,879,300	\$0	\$0	\$121,879,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$9,862,700	\$0	\$0	\$9,862,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	54	\$47,545,100	\$0	\$0	\$47,545,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	61	\$39,354,400	\$0	\$0	\$39,354,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$14,167,800	\$0	\$0	\$14,167,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$10,949,300	\$0	\$0	\$10,949,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				170	\$9,707,600	\$0	\$0	\$9,707,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	170	\$9,707,600	\$0	\$0	\$9,707,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				168	\$29,948,400	\$0	\$0	\$29,948,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	154	\$27,991,700	\$0	\$0	\$27,991,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	\$400,500	\$0	\$0	\$400,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	\$940,200	\$0	\$0	\$940,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	\$536,000	\$0	\$0	\$536,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				177	\$49,431,600	\$0	\$0	\$49,431,600
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	5	\$2,101,200	\$0	\$0	\$2,101,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$217,000	\$0	\$0	\$217,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$5,742,500	\$0	\$0	\$5,742,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	\$2,471,700	\$0	\$0	\$2,471,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	26	\$3,174,800	\$0	\$0	\$3,174,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	\$373,700	\$0	\$0	\$373,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$951,000	\$0	\$0	\$951,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	\$1,955,200	\$0	\$0	\$1,955,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	70	\$32,332,500	\$0	\$0	\$32,332,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$6,549,400	\$0	\$0	\$6,549,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$6,549,400	\$0	\$0	\$6,549,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$4,366,600	\$0	\$0	\$4,366,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$4,366,600	\$0	\$0	\$4,366,600
TOTAL				177	\$221,882,900	\$0	\$0	\$221,882,900

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.259.194**

VARGAS ROJAS

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1955**

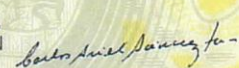
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203081-M-0019259194-20091212 0018968675A 1 1500496679

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



21589-T

HECTOR MANUEL
VARGAS ROJAS

C.C. 19.259.194

RESOLUCION INSCRIPCION 2020-T FECHA 18-VIII-88
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00029081

CRAVAL S.A.

88/80-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

260020001A6A9EAE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19259194 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, Javier Prada Useche, identificado con C.C. 79.605.834 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Security Global SAS identificada con NIT 900.071.911-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Según la ley 1607 del 2012 en su Artículo 25 que reza:” exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Parágrafo 1º. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.



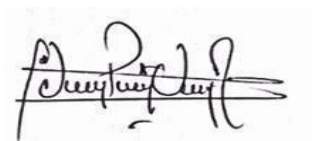
Parágrafo 2°. Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables”.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Actualmente la empresa se encuentra exenta del pago de parafiscales, soportados en que los trabajadores devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los cuatro días (04) del mes de Octubre de 2023.

Cordialmente,



SECURITY GLOBAL S.A.S
Nit: 900 071 911-3

JAVIER PRADA USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
PBX (571) 7430740
SECURITY GLOBAL S.A.S

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante Exonerado SENA e ICBF
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Período Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/08	PT	6067202	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ ANDARCIA	COLPENSIONES	30	\$1,500,000	\$240,000	COMPENSAR	30	\$1,500,000	\$60,000	COLPATRIA ARP	30	\$1,500,000	6.96%	\$104,400	COMPENSAR	30	\$1,500,000	\$60,000	\$0	\$0	\$0	\$464,400
TOTALES:						\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000		\$104,400			\$1,500,000	\$60,000	\$0	\$0	\$0	\$464,400

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante Exonerado SENA e ICBF
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/08	CC	79463778	SERGIO ADOLFO PILONIETA CURUBO	COLFONDOS	30	\$3,500,000	\$560,000	SANITAS	30	\$3,500,000	\$140,000	COLPATRIA ARP	30	\$3,500,000	1.044%	\$36,600	COMPENSAR	30	\$3,500,000	\$140,000	\$0	\$0	\$0	\$876,600
TOTALES:						\$3,500,000	\$560,000			\$3,500,000	\$140,000			\$3,500,000		\$36,600			\$3,500,000	\$140,000	\$0	\$0	\$0	\$876,600

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante Exonerado SENA e ICBF
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/08	CC	79725158	ERNESTO ARIAS BUSTAMANTE	COLFONDOS	30	\$1,800,000	\$288,000	SANITAS	30	\$1,800,000	\$72,000	COLPATRIA ARP	30	\$1,800,000	6.96%	\$125,300	COMPENSAR	30	\$1,800,000	\$72,000	\$0	\$0	\$0	\$557,300
TOTALES:						\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$72,000			\$1,800,000		\$125,300			\$1,800,000	\$72,000	\$0	\$0	\$0	\$557,300

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante Exonerado SENA e ICBF
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/08	CC	1032420435	ALAN JAVIER CARRILLO ALVAREZ	PROTECCION	30	\$1,800,000	\$288,000	SANITAS	30	\$1,800,000	\$72,000	COLPATRIA ARP	30	\$1,800,000	6.96%	\$125,300	COMPENSAR	30	\$1,800,000	\$72,000	\$0	\$0	\$0	\$557,300
TOTALES:						\$1,800,000	\$288,000			\$1,800,000	\$72,000			\$1,800,000		\$125,300			\$1,800,000	\$72,000	\$0	\$0	\$0	\$557,300

Planilla resumen por cotizante

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Aportante					Sucursal Principal				Aportante Exonerado SENA e ICBF
Tipo Id	No. Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento	
NI	900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AV CLL 3 25A 35	7430740	BOGOTA	BOGOTA D.E.	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Liquidación	Cotizante			AFP				EPS				ARL					CCF				Otros parafiscales	SENA	ICBF	Liquidación
Periodo Pensión	Tipo Id	No. Identificación	Nombre	Administradora	Días	IBC	Total AFP	Administradora	Días	IBC	Total EPS	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	Aporte	Total Aportes
2023/08	CC	1055227199	DOLCEY DUQUINO RICO	COLPENSIONES	30	\$1,500,000	\$240,000	SANITAS	30	\$1,500,000	\$60,000	COLPATRIA ARP	30	\$1,500,000	6.96%	\$104,400	COMPENSAR	30	\$1,500,000	\$60,000	\$0	\$0	\$0	\$464,400
TOTALES:						\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000		\$104,400			\$1,500,000	\$60,000	\$0	\$0	\$0	\$464,400